

ANEXO D1

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN/BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:23/2017/ET/0002

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:
 AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR

CIF:P2306100E

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER TALLER DE EMPLEO

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: ESCUELA TALLER LA TORRE

LOCALIDAD MENGÍBAR

PROVINCIA
 JAÉN

OCUPACIÓN OFERTADA PRODUCCION DE SEMILLAS Y PLANTAS EN VIVERO

N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA
 01/2018/18421,18476

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
			1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	26460602E	RAMON MORENO LOZANO	6,7	24	1,75	3,73	36,18	12	20	32	68,18	SELECCIONADO
2	26462678M	JOSE REQUENA MARTINEZ	2,10	24	0,80	1,10	28	7,33	15,33	22,66	50,66	RESERVA
3	26482082C	JOAQUIN FERNANDEZ DE LIENCRE ANGUILO	0	6,37	1,75	0,15	8,27	6	16,6	22,66	30,93	RESERVA
4	24245994S	ESTRELLA MARIA PEREZ ZAFRA	3,6	0	1,65	0,12	5,37	4,66	14,66	19,32	24,69	RESERVA
5	44951800W	ALFONSO LUIS MORA OJEDA										EXCLUIDO 3

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

<p>BAREMO (Puntos)</p> <p>1. EXPERIENCIA PROFESIONAL 2. EXPERIENCIA DOCENTE 3. NIVEL DE FORMACIÓN 4. ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO</p>	<p>ENTREVISTA (Puntos)</p> <p>CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1096/2011, de 22 de julio</p>
---	--

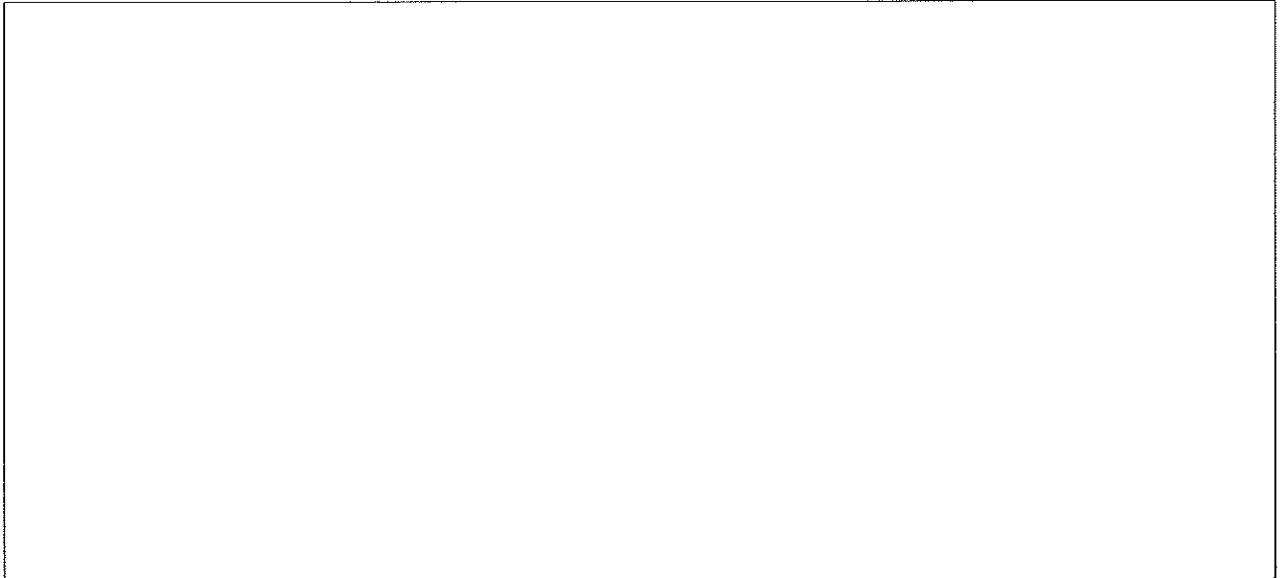
ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

<p>ESTADO</p> <p>Seleccionada Reserva Excluida</p>	<p>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</p> <p>(1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar</p>
---	--

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

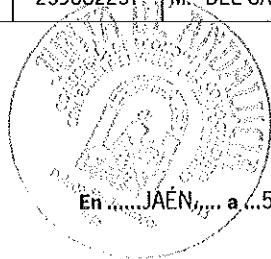
OBSERVACIONES

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.



COMISIÓN DE MIXTA:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	24178026-N	VALENTÍN MARTOS, JOSÉ LUIS	
VOCAL	77324817-J	CAZALILLA OLMO, SEBASTIÁN	
SECRETARIO/A	25968225Y	M.ª DEL CARMEN FERNANDEZ RIVERO	



EnJAÉN, a5...deJULIO.....de ...2018.....